ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENFORC CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, a los ventinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las catorce horas, en la Parroquia 9 de Octubre, Calle Tunguragua, numero 600. Se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Cenforc Cia. Ltda. integrado por: ALVARADO MATAMOROS CELSO ENRIQUE, propietario de 224 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una; el señor BAYAS SEMIGLIA XAVIER MARCELO propietario de 288 acciones ordinarias y nominativas de un dólar; el señor NAVARRETE CERON CARLOS EDUARDO, propietario de 288 acciones ordinarias y nominativas de un dolar. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía ALDANACORP S.A.

Preside la sesión por decisión de la Junta el señor BAYAS SEMIGLIA XAVIER MARCELO y actúa como Secretario de la Junta el Señor NAVARRETE CERON CARLOS EDUARDO.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

Aprobación de los Estados financieros y el Informe del Gerente correspondiente al año 2012.

El señor BAYAS SEMIGLIA XAVIER MARCELO da a conocer a los accionistas en la necesidad de aprobar el informe de gerencia y los **Estados Financieros del 2012: Balance, Resultado Integral, Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo**, de la compañía por lo que pide a los accionistas se expresen sobre el único punto a tratar en la Sesión.

Toma la palabra NAVARRETE CERON CARLOS EDUARDO, propone revisar la información presentada en los estados financieros, los accionistas apoyan la propuesta de los accionistas. Se somete a consideración de la Junta General, la cual las accionistas presentes resuelven: Aprobar el informe gerencial y los Estados Financieros del año 2012.

No habiendo otro asunto de que tratar, el secretario de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

F) ALVARADO MATAMOROS CELSO ENRIQUE, socio, F) BAYAS SEMIGLIA XAVIER MARCELO, socio F) NAVARRETE CERON CARLOS EDUARDO, socio F) NAVARRETE CERON CARLOS EDUARDO, secretario de la junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual al original que reposa en los libros sociales de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Manta, 29 de marzo del 2013

NAVARRÉTE CERON CARLOS EDUARDO SECRETARIO DE LA IUNTA